

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE
FECHA 10 DE JUNIO DE 2009

DIRECCION TECNICA

- 2º.- Expte.: 243/09: Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del borrador de Convenio Marco de colaboración entre la Consejería del Ministerio de Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y la Intercomunidad de Propietarios de la Plaza de Bib Rambla y Avenida de la ONG, de la Barriada de Parque Alcosa de Sevilla.

*** APROBADO**

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Estudios de Detalle

- 3º.- 14/07 PTO. Dar cuenta de la corrección del error de la propuesta de resolución aprobada por la Junta de Gobierno el 23 de abril de 2009, por la que se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle del Área ARI-DCA-01 "Fábrica de Contadores", por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 28 de mayo de 2009.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

- 4º.- 14/08 PTO. Dar cuenta de la toma de conocimiento de la nueva redacción del Estudio de Detalle del Área de Transferencia de Aprovechamiento ATA-DC-01 calles Arjona, Plaza de la Legión y Trastamara y de su remisión para informe de la Consejería de Cultura, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 28 de mayo de 2009.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Proyectos de Urbanización

- 5º.- 48/08 PTO. Dar cuenta de la admisión a trámite del Proyecto de Urbanización del ARI-DS-01 "Cocheras de Tussam" mediante Resolución nº 2247 del Sr. Gerente de fecha 11 de mayo de 2009.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Actuaciones Sistemáticas

- 6º.- 22/06 COMP. Aprobar definitivamente las Bases y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión del SUO-DMN-01 (Buenaire).

*** APROBADO**

- 7º.- 5/06 COMP. Aprobar la constitución de la Junta de Compensación del SUS-DCA-01 "Palmete" promovido por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

*** APROBADO**

- 8º.- 13/06 COMP. Dar cuenta de la firma del Convenio Urbanístico en virtud de lo previsto en el artº. 138 de la LOUA para el ámbito del ARI-DS-03.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 9º.- 2/07 COMP. Aprobar definitivamente la fijación del sistema de compensación para la gestión del ARI-DMN-01 (P.I. San Jerónimo).
*** APROBADO**
- 10º.- 2/07 COMP. Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión del ARI-DMN-01 (P.I. San Jerónimo).
*** APROBADO**

Gestión del Dominio Público

- 11º.- 4/09 CES. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad aceptando la constitución de servidumbre personal y perpetua de uso público, estancia y paseo a favor de los ciudadanos en general sobre el patio trasero del edificio de nueva planta ejecutado en Carretera de Carmona nº 6.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Entidades de Conservación

- 12º.- 1/07 CONS. Aprobar definitivamente el ámbito de actuación a los efectos de la conservación de la urbanización por parte de los propietarios incluidos en el mismo, de la zona comprendida en el Proyecto de reurbanización del Área Industrial de Polígono Aeropuerto.
*** APROBADO**
- 13º.- 1/07 CONS. Aprobar definitivamente los Estatutos de la Entidad de Conservación a constituir para el ámbito comprendido en el Proyecto de Reurbanización del Área Industrial de Polígono Aeropuerto.
*** APROBADO**

Expropiaciones

- 14º.- 27/98 EXP. ps 41. Ratificar el convenio de mutuo acuerdo suscrito con la propiedad de la finca sita en C/ Proa nº 4 incluida en el ámbito de la UE-4 del PERI-AM-1 (Barriada Jesús, María y José) por el que se fija el justiprecio por su expropiación forzosa y aprobar el gasto correspondiente.
*** APROBADO**
- 15º.- 1/94 EXP ps 1. Tomar conocimiento del convenio de mutuo acuerdo suscrito entre la propiedad del inmueble sito C/ San Fernando 25 y 27 (planta sótano) y los propietarios de los inmuebles sitios en C/ San Fernando 23 y 29-31, en el que fijan el importe en retasación de la indemnización por la constitución de servidumbre forzosa y permanente de paso para vehículos en ejecución del planeamiento, declarando el mismo fijado de conformidad.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 16º.- 31/09 PAT. Aprobar el Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo correspondiente al ejercicio 2008.
*** APROBADO**
- 17º.- 57/08 PAT. Adjudicar definitivamente contrato de compraventa de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, A-2-1 del SUNP-AE-1 (Aeropuerto), con destino a la construcción de viviendas protegidas de régimen especial.
*** APROBADO**
- 18º.- 71/08 PAT. Adjudicar provisionalmente contrato de compraventa de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, P-1 del Proyecto de parcelación de la parcela sita en Campo de los Mártires, con destino a la construcción de viviendas de Iniciativa Municipal.
*** APROBADO**
- 19º.- 2/09 PAT. Adjudicar provisionalmente contrato de compraventa de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, sita en C/ La María, con destino a la construcción de viviendas protegidas de Precio General.
*** APROBADO**
- 20º.- 17/09 PAT. Seleccionar e invitar a la licitación del contrato de compraventa de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, 1.2 del Modificado del Plan Especial del Arrabal de San Bernardo, con destino a la construcción de viviendas protegidas de Régimen Especial, a entidades concurrentes al procedimiento.
*** APROBADO**
- 21º.- 94/06 PAT. Aprobar resolución de mutuo acuerdo del contrato de compraventa de la parcela I sita en calle Puebla del Río esquina a calle Las Navas, adjudicado por la Gerencia de Urbanismo, con destino a la construcción de viviendas de "Precio Tasado", y aprobar el gasto que conlleva la misma.
*** APROBADO**
- 22º.- 107/06 PAT. Desestimar solicitud de modificación de las condiciones que rigen el contrato de compraventa de las parcelas sitas entre las calles Virgen de las Aguas, Virgen Mediadora y calle sin nombre, adjudicado por la Gerencia de Urbanismo, con destino a la construcción de viviendas de "Precio Tasado".
*** APROBADO**

- 23º.- 16/09 PAT Autorizar el gasto que conlleva la financiación de las obras de sistemas generales previstos por el P.G.O.U con cargo a los propietarios del sector de suelo urbanizable SUS-DE-07 (Torreblanca Oeste), por importe de 5.886.878,98, conforme al porcentaje de participación del Ayuntamiento de Sevilla en el citado sector.
*** APROBADO**
- 24º.- 98/06 PAT. Ratificar resolución del Gerente de urbanismo de 11 de mayo de 2009, por la que se acuerda mantener la ocupación provisional de parcelas sitas en Avda. De Kansas City, (ARI-DSP-02 Santa Justa), con destino a aparcamiento en superficie, hasta tanto tenga lugar la toma de posesión por el nuevo adjudicatario del procedimiento de licitación convocado.
*** APROBADO**
- 25º.- 30/09 PAT. Incoar expediente y aprobar convocatoria de oferta, mediante diálogo competitivo, de concertación urbanística para la gestión de actuaciones de iniciativa privada, con el fin de desarrollar las previsiones del PGOU en materia de suelo residencial.
*** APROBADO**
- 26º.- 55/08 PAT. Rectificar los errores materiales advertidos en el acuerdo adoptado por este mismo órgano con fecha 10 de diciembre de 2008, referentes a la descripción de la parcela titularidad del Ayuntamiento de Aevilla, en el ARI-DBP-04 (Cooperativa de Astilleros), así como a la cuota en proindiviso objeto de permuta, que es del 16,279%, en lugar del 16,27%.
*** APROBADO**
- 27º.- 47/08 PAT p.s. 1. Aprobar en todos sus términos el convenio a suscribir para la propuesta de adjudicación de vivienda en Régimen de Alquiler a favor de D. José Manuel Rubiano Retamino y Dª. Ketevan Sabadnaze, en su condición de afectados por actuaciones urbanísticas en el ámbito del ARI-DMN-02 (Salmón).
*** APROBADO**
- 28º.- 47/08 PAT p.s. 2. Aprobar en todos sus términos el convenio a suscribir para la propuesta de adjudicación de vivienda en Régimen de Alquiler a favor de D. Antonio Agudo Palacios y Dª María Elena Suárez Flores, en su condición de afectados por actuaciones urbanísticas en el ámbito del ARI-DMN-02 (Salmón).
*** APROBADO**
- 29º.- 47/08 PAT p.s. 3. Aprobar en todos sus términos el convenio a suscribir para la propuesta de adjudicación de vivienda en Régimen de Alquiler a favor de Dª. Verónica Pozo Pizarro, en su condición de afectada por actuaciones urbanísticas en el ámbito del ARI-DMN-02 (Salmón).
*** APROBADO**

- 30º.- 47/08 PAT p.s. 4. Aprobar en todos sus términos el convenio a suscribir para la propuesta de adjudicación de vivienda a favor de D^a. Amalia Jurado Espinosa, en su condición de afectada por actuaciones urbanísticas en el ámbito del ARI-DMN-02 (Salmón).

*** APROBADO**

- 31º.- 23/09 PAT. Aprobar modificación del pliego de condiciones que rige la adjudicación del contrato de compraventa de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, 1.1. del Modificado del Plan Especial del Arrabal de San Bernardo, con destino a la construcción de viviendas protegidas de Iniciativa Municipal, cooperativas de viviendas, relativa a la servidumbre de paso que grava dicha finca.

*** APROBADO**

REHABILITACION Y RENOVACIÓN URBANA

- 32º.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA y la FUNDACIÓN CAJA RURAL DEL SUR, para la realización e instalación de un monumento a la figura de Manuel Jiménez Moreno "Chicuelo", en la Alameda de Hércules de Sevilla.

*** APROBADO**

- 33º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno elevar a la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la aceptación de la subrogación en la condición de interesado en el expediente de Rehabilitación Autonómica 2008, de D. Francisco Sánchez Guzmán, por fallecimiento de su madre D^a. Rosario Guzmán Bosch.

*** APROBADO**

OTAINSA Y GESTION DEL PARQUE SOCIAL DE VIVIENDA

- 34º.- Exp 2/2008. Quedar enterado de la renuncia producida con fecha de 25 de mayo de 2009 por la beneficiaria a la vivienda concedida con carácter temporal en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de fecha 7 de mayo de 2008, sita en la C/ Estrella Altaír, nº 4, Bloque 6,1º A., de acuerdo con las Normas de Adjudicación de Viviendas en Régimen de Alquiler Temporal para Mayores (BOP 4 de agosto de 2006 y modificada el 10 de junio de 2008).

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

- 35º.- Exp.:022/09. Subsana el error material en el Decreto de fecha 27 de abril de 2009 (nº 2084) siendo el número de expediente correcto del que traía causa el mismo el 022/2009 en lugar de 02/2009 y quedar enterado de la renuncia producida con fecha de 11 de mayo de 2009 a la vivienda concedida con carácter temporal en cumplimiento de la Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de Sevilla de 27 de abril 2009 nº (2084), sita en la C/. Pagés del Corro nº 11-13 vivienda nº 1, de acuerdo con las Normas de Adjudicación de

Viviendas en Régimen de Alquiler Temporal para Mayores (BOP 4 de agosto de 2006 y modificada el 10 de junio de 2008).

*** APROBADO**

OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD URBANISTICA

- 36º.- Exp.: 76/08 Quedar enterado del cambio de la subvención concedida por la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano el pasado 11 de diciembre de 2008 para el Proyecto de Ampliación de Red Principal de vías ciclistas de Sevilla: Red complementaria Sector Sur.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 37º.- Incoar a la propiedad de la finca sita en la C/Jesús del Gran Poder nº 66, expediente para la declaración del incumplimiento del deber legal de conservación, otorgando a la propiedad de la finca un plazo 10 días para formular alegaciones.

*** APROBADO**

- 38º.- Incoar a la propiedad de la finca sita en la C/Lumbreras nº 37, expediente para la declaración del incumplimiento del deber legal de conservación, otorgando a la propiedad de la finca un plazo 10 días para formular alegaciones.

*** APROBADO**

- 39º.- Incoar a la propiedad de la finca sita en la C/San Luis nº 140 esquina Macarena nº 2, expediente para la declaración del incumplimiento del deber legal de conservación, otorgando a la propiedad de la finca un plazo 10 días para formular alegaciones.

*** APROBADO**

- 40º.- Declarar que la propiedad de la finca sita en la C/Correduria nº 23 ha incumplido el deber legal de conservación y de conformidad con lo previsto en el artículo 158.2,c) de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, optar por su expropiación forzosa.

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 41º.- Tomar conocimiento e incluir un emplazamiento futuro en el apartado "ESTACIONES BASE CON DIRECCION DETERMINADA", así como incorporar las subsanaciones solicitadas en el Anexo de 2008 relativas a las direcciones equivocadas de los dos emplazamientos antes citados, Anexo éste aprobado en fecha 12 de noviembre de 2008. EXPTE. 7/2004 VIA PUBLICA.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

Ocupación de Vía Pública

42º.- Autorizar a D. Alfredo Castaño Sánchez, para continuar la explotación del quiosco-bar nº 1 sito Plaza de Triana-Chapina.

*** APROBADO**

43º.- Iniciar los trámites para la adjudicación de concesión administrativa cuyo objeto será el uso privativo del quiosco sito en Prado de San Sebastián, cercano a Avda. Carlos V esquina Diego de Riaño.

*** APROBADO**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ASESORIA JURIDICA

44º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

ESTIMAR PARCIALMENTE:

1.- Estimar parcialmente recurso contra liquidación de tasa por ocupación de vía pública en la Cartuja-parcela TA-7-3.

DESESTIMAR

2.- Desestimar recurso contra liquidación girada en concepto de parte correspondiente a su coeficiente de participación del coste de ejecución subsidiaria de obras de seguridad en la finca sita en Avda. de la Paz, nº 89. (Expte. 29/08 p.s.1)

3.- Desestimar recurso contra liquidación girada en concepto de parte correspondiente a su coeficiente de participación del coste de ejecución subsidiaria de obras de seguridad en la finca sita en Avda. de la Paz, nº 89. (Expte. 29/08 p.s.2)

4.- Desestimar recurso contra liquidación girada en concepto de parte correspondiente a su coeficiente de participación del coste de ejecución subsidiaria de obras de seguridad en la finca sita en Avda. de la Paz, nº 89. (Expte. 29/08 p.s.3).

5.- Desestimar recurso contra liquidación girada en concepto de coste de las medidas de seguridad ejecutadas subsidiariamente en la finca sita en C/.Trastamara, nº 33.

6.- Desestimar recurso contra liquidación girada por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en concepto de parte correspondiente a su coeficiente de participación del coste de ejecución subsidiaria de obras de seguridad en la finca sita en Plaza Sánchez Mejías, nº 1.

7.- Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente desestimatoria de reclamación patrimonial por accidente sufrido en C/. Demófilo, a la altura del nº 5.

8.- Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente desestimatoria de reclamación patrimonial por accidente sufrido en C/. Flor de papel.

9.- Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se impusieron penalidades por demora imputable por incumplimiento del plazo pactado para la ejecución de las obras de edificación en parcela del PERI-UA-NO-2 (Avda. Doctor Fedriani-ultra Ronda).

10.- Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por el que se impusieron penalidades (parcela sita en C/.Puebla del Rio, esquina a C/.Las Navas), por demora imputable por incumplimiento del plazo pactado para solicitar licencia de obras en (parcela sita en C/.Puebla del Rio, esquina a C/.Las Navas).

11.- Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por el que se impusieron penalidades por demora imputable por incumplimiento del plazo pactado para la ejecución de obras de edificación parcela M-7 del SUP-GU-4 (Bermejales Sur).

DECLARAR INADMISIBILIDAD:

12.- Declarar la inadmisibilidad del recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se gira liquidación en concepto de parte proporcional del coste de ejecución subsidiaria de obras en la finca sita en C/.Palencia, nº 4.

13.- Declarar la inadmisibilidad del recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se gira liquidación en concepto de coste de ejecución subsidiaria de obras en la finca sita en C/.Porvenir, nº 29.

14.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra resolución del Sr. Gerente por la que se impusieron penalidades administrativas por demora imputable por incumplimiento del plazo para solicitar licencia de edificación de parcela R-1, sita en Ronda Intermedia Maria Auxiliadora-Los Remedios.

*** APROBADO**

- 45º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos y solicitud de revisión:

RECTIFICAR

1.- Rectificar error material del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 17 de abril de 2009, referente a la finca sita en C/.San Juan de la Palma, nº 26.

ESTIMAR

2.- Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso primera multa coercitiva por incumplir resolución en la que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de instalación de veladores en Plaza Alameda de Hércules nº 57.

DESESTIMAR

3.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se denegó licencia de legalización de obras de ampliación por colmatación en c/ Brisa, nº 6-D

4.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impuso multa coercitiva por incumplir orden de restitución en la finca sita en C/.Bécquer nº 23, 2º B-Ático.

5.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenó la inmediata suspensión de las obras de ampliación en la finca sita en C/.Relator, nº 57, acc, A, vivienda 5, ático interior.

6.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física en la finca sita en C/.Bermúdez de Castro nº 53.

7.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requería a la propiedad para que inste la legalización de las obras sin licencia realizadas en la Finca "El Higueron".

8.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenó la suspensión del uso de la instalación publicitaria para la finca sita en Autovía Nacional IV, Sevilla-Madrid.

9.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo en la que se ordenó la suspensión del uso de la instalación publicitaria sin licencia en la finca sita en C/.Cardenal Bueno Monreal, esquina Avda. de la Palmera.

10.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por la que se eleva a definitiva el importe del coste de la retirada subsidiaria de instalación de veladores en la finca sita en C/.Muñoz León, nº 13.

11.- Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por la que se desestima alegaciones y se declara la finca sita en C/.Cuna 13 que no se encuentra en situación legal de ruina.

12.- Desestimar recurso contra acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva por el que se ordena a la propiedad de la finca sita en C/.León X, nº 12 la ejecución de medidas de seguridad.

13.- Desestimar recurso contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno por el que se deniega la declaración de especial interés o utilidad municipal a efectos de bonificación del ICO de la finca sita en C/.Guadalupe, nº 6.

DECLARAR INADMISIBILIDAD

14.- Declarar la inadmisibilidad del recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía nueva multa coercitiva por incumplir acuerdo en la finca sita Ctra. Nacional IV Madrid-Cádiz, Acceso Madrid, confluencia Ronda Norte.

15.- Declarar la inadmisibilidad del recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo de esta Gerencia, para la finca sita Ctra. Nacional-334 Sevilla-Málaga-Granada (A-92) Ctra. Servc. Entrd. Mercasevilla, junto a estación servicios márgenes ferrocarril.

16.- Declarar la inadmisibilidad del recurso contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno por el que se denegaba la declaración de especial interés o actividad municipal, a efectos de bonificación del ICO en la finca sita en C/.Palacios Malaver, nº 23.

*** APROBADO**

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

46º.- Ratificar decretos del Sr. Gerente sobre contrataciones.

*** APROBADO**

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

47º.- Ratificar Resolución del Sr. Gerente autorizando ampliación de plazo de ejecución de las obras de Rehabilitación del Monasterio de San Jerónimo para su adecuación como Centro Cívico. (Expte. 170/04).

*** APROBADO**

48º.- Ratificar Resolución del Sr. Gerente autorizando ampliación de plazo de ejecución de las obras de Rehabilitación de los Espacios Singulares de Santa Clara. (Expte. 13/05).

*** APROBADO**

49º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de obras de Reurbanización de las Calles Pasaje Virgen de Consolación, Virgen de Consolación, Virgen de Regla, Virgen de la Victoria, Virgen de Loreto, Virgen de La Fuensanta (En los tramos correspondientes entre la C/ Asunción y C/ Monte Carmelo) peatonalización de la C/ Asunción (entre Plaza de Cuba y C/ Virgen de Lujan) del Barrio de Los Remedios. (Expte. 95/09).

*** APROBADO**

50º.- Designar a las representantes de esta Gerencia de Urbanismo en la Comisión de Seguimiento del Convenio suscrito con el Instituto Municipal de Deportes y la entidad "El mobiliario urbano, S.L.U.", para fomentar el acceso del personal del citado Instituto al sistema de transporte público individualizado mediante bicicletas (Sevici). (Expte. 7/09 a.v.)

*** APROBADO**

51º.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida en virtud del Convenio de Colaboración suscrito para la preparación del proyecto "Sevilla protagonista de la primera vuelta al mundo". (Expte. 35/08 a.v.)

*** APROBADO**

52º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la modificación puntual de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas (expte. 60/09 a.v.).

*** APROBADO**

53º.- Aprobar el modificado del Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR/DE/04 CERRO DEL AGUILA (HYTASA). (Expte. 1/06)

*** APROBADO**

54º.- Aprobar en el orden técnico el modificado del Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR/DE/36 BDA. VALDEZORRAS, y dar cuenta del menor coste que para la Gerencia tendrá la ejecución de las obras. (Expte. 235/05).

*** APROBADO**

ECONOMÍA Y FINANZAS

55º.- EXPTE. 8/09 INTERVENCIÓN: Tomar conocimiento del acuerdo adoptado por el Sr. Gerente con fecha 27 de mayo del corriente, en virtud del cual se rectifica resolución adoptada con fecha 8 de mayo de 2009, para generar crédito en la partida 762.00.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

56º.- EXPTE. 9/09 INTERVENCIÓN: Dejar sin efecto acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 13 de mayo del corriente, aprobando transferencia de crédito desde la partida 227.06 a la partida 762.00 por importe de 75.257,60.-€.

*** APROBADO**

57º.- EXPTE. 10/09 INTERVENCIÓN: Tomar conocimiento de la resolución adoptado por el Sr. Gerente con fecha 27 de mayo del corriente, por la que se aprueba generación de crédito en la partida 622.02, por importe de 1.230.659,80.-€.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

URGENTE 1 Iniciar los trámites para la contratación de las obras del Proyecto de pavimentación e instalaciones en modulares de Oficinas y Talleres para el Área de Bienestar Social, en El Vacie. (Expte. 49/09).

*** APROBADO**

URGENTE 2 Iniciar los trámites para la contratación de las obras del Proyecto de infraestructuras para dar servicio a modulares de Oficinas y Talleres para el Área de Bienestar Social, en El Vacie. (Expte. 51/09).

*** APROBADO**

URGENTE 3 12/08 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de C/ Antonio de la Peña López nº 1.

*** APROBADO**

URGENTE 4 EXPTE. 13/09 INTERVENCIÓN: Aprobar previamente y elevar al Excmo. Pleno para su aprobación inicial modificación presupuestaria consistente en la dotación de crédito extraordinario en la partida de nueva creación 611.06/09, por cuantía total de 571.266,15.-€ para atender el gasto del Modificado nº 2, Obras Reurbanización Pza. Alfalfa, Pescadería y aledaños (Piel Sensible, fase 2).

*** APROBADO**

URGENTE 5 Aprobar el Convenio Colectivo del personal laboral de la Gerencia de Urbanismo para el cuatrienio 2008-2011.

*** APROBADO**